

“EL ARCOÍRIS DE LAS LEYENDAS DE LA RENTA PETROLERA.”¹

EL PETRÓLEO EN EL IMAGINARIO POLÍTICO VENEZOLANO²

En la apreciación del tema petrolero existen divergencias substanciales, las cuales se manifiestan en la construcción de nuestro imaginario relacionado con nuestro principal recurso natural. Las visiones que se tienen con respecto al mismo pueden discrepar de tal manera que, en las discusiones, declaraciones y testimonios que lo involucran, se observan elementos y juicios con una importante carga ideológica.

La idea de la “*Siembra del Petróleo*” se hace cada vez más influyente, y aún hoy, en el seno de nuestros hacedores de política. Así, se generaliza el discurso cuyo fundamento es la necesidad de invertir esos recursos provenientes de la actividad petrolera -renta petrolera- en otros sectores productivos, para legitimarla y, así sanear lo que para muchos es considerado como riqueza indebida. En estas condiciones, nuestro juicio sobre el tema petrolero pasa a tener un carácter moral y puritano, y todo lo que gira alrededor comienza a ser visto como una maldición y hasta como “excremento del diablo”.

Al convertirse Venezuela en un país exportador de petróleo -y, por ende, en un *país petrolero*, dada la significativa importancia de esas exportaciones para la economía en su conjunto- se iniciará un proceso de grandes cambios en la sociedad. Es así como el hilo histórico habrá de ser influenciado en gran medida por lo que este recurso natural trae consigo, particularmente desde el punto de vista ideológico.

Ahora bien, a lo largo del curso histórico de las décadas que inaugura la emergencia moderna del petróleo, los juicios y valoraciones acerca de su importancia, valga decir, de sus relaciones con el país, se movieron entre extremos, esto es, desde verlo como el ancla de salvación de un país entonces en ruinas, hasta ser casi de forma omnipresente la fuente de todos los males sociales que asolaban la vida ciudadana.

En sus inicios la actividad petrolera, si bien carecía de la importancia que conocemos hoy en día, fue vista positivamente como una oportunidad de la cual los venezolanos debían apoyarse y valerse para alcanzar el desarrollo socio-económico deseado. Con el pasar de los años, y a pesar de que paradójicamente la actividad que giraba en torno al petróleo se hacía cada vez más importante, los juicios con respecto a este recurso natural fueron transformándose progresivamente, y de manera proporcional a la importancia que adquiriría para nuestra economía iba a generar una matriz de opinión negativa. Habíamos transformado nuestro modelo socio-económico tradicional, por uno nuevo donde sólo reinaba una riqueza ilegítima, producto de una casualidad geológica.

Vamos a seguir en las próximas páginas el curso del pensamiento político-institucional al que el petróleo dio origen. Lo haremos primordialmente con el inestimable auxilio de las Memorias del Ministerio de Fomento hasta 1951, y luego con las del Ministerio de Minas e Hidrocarburos. Del mismo modo, y hasta donde resulte conveniente, con el apoyo y sustento de los escritos de importantes personeros de esa institucionalidad política, escritos que más bien tuvieron en su momento el carácter de comunicaciones privadas. Hemos querido ilustrar

¹ El presente artículo es parte de un trabajo de investigación próximo a publicarse cuyo título será: “*El Régimen Concesionario del petróleo venezolano: aspectos jurídicos, institucionales y políticos.*” Dicho artículo se encuentra en un capítulo titulado ‘La renta en el imaginario político venezolano: lineamientos del Estado para el aprovechamiento del recurso petrolero’.

² Haremos referencia únicamente al Régimen Concesionario, es decir, todo el período previo a la nacionalización de la industria (efectiva el 1° de enero de 1976).

estas posiciones políticas e ideológicas que engloban esta discusión, como se construyeron en nuestro imaginario estas leyendas que hemos llamado “*El arcoíris de las leyendas de la renta petrolera.*”

Leyenda Rosa- Aires de optimismo ante lo desconocido

A principios del siglo XX, la idea de que el país pudiera contar con un recurso natural en su subsuelo fue percibida con mucho optimismo. El Ministro de Fomento Aquiles Iturbe, manifestaba en su respectiva Memoria de 1912:

“Una actividad halagadora ha comenzado á desarrollarse en algunas de nuestras importantes regiones mineras, debida á los contratos últimos celebrados sobre explotaciones de hierro y petróleo, de los cuales son al presente cesionarias poderosas compañías que están ya invirtiendo en el país capitales de consideración y habrán de convertir en breve tiempo en grandes centros industriales los sitios hoy casi despoblados en donde han resuelto establecer sus respectivas factorías”³

Por su parte, el Ministro Pedro Emilio Coll -en su Memoria de 1914- se pronunciaba específicamente con respecto al posible potencial económico del petróleo para Venezuela, llegando a considerarlo como una nueva fuente de producción rentística:

“(...) en breve días podremos contar con una nueva fuente de producción rentística, que no tardará en ser la de mayor importancia entre las que debemos al ramo de Minas. El petróleo, ese codiciado combustible que las imposiciones del progreso industrial hacen ya indispensable, ha dejado de ser un tesoro escondido en las entrañas de la tierra venezolana, (...)”⁴

Ante todo este potencial que podía representar el descubrimiento de nuevas fuentes de riqueza en nuestro subsuelo, ya se comenzaba a manejar la idea que el ramo de la minería auguraba para el futuro grandes inversiones de capitales, llegando a asociárselo, muy estrechamente vinculado, por consiguiente, con el porvenir de la República. La economía venezolana en adelante tendría a su lado los recursos minero-petroleros, y ya no sólo los clásicos del agro, entre otros. Valga la siguiente frase de la Memoria de Fomento de 1916:

“(...) y se desprende de tan notable incremento que la minería se encuentra entre las industrias en que está vinculado el porvenir de la República.”⁵

Leyenda Azul- Razones tras el optimismo inicial

En 1917 se inician las exportaciones petroleras y poco a poco, producto de las proyecciones optimistas de la época en cuanto a los cuantiosos recursos presentes en nuestro subsuelo, la visión de lo que se veía en el petróleo va colmando espacios que antiguamente pertenecieron al mundo agrícola.

Todo ello lo reiteraba Gumersindo Torres en su Memoria de Fomento (1920):

“Es hora ya de pensar que en no muy lejano tiempo la industria petrolera en Venezuela alcanzará un notable desarrollo y que esta nueva fuente de riqueza, (...), creará, también, nuevas actividades que acrecentarán nuestro

³ Memoria del Ministerio de Fomento, presentada al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en 1912. Caracas, Imprenta Bolívar, pág. VII.

⁴ Memoria del Ministerio de Fomento de los Estados Unidos de Venezuela en 1914, Tomo I. Caracas, Imprenta Bolívar, pp. VII-VIII.

⁵ Memoria del Ministerio de Fomento presentada al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en 1916, Tomo I. Caracas, Imprenta Bolívar, pág. II.

*progresivo desenvolvimiento y elevarán a mayor altura nuestra renta interna, que por este solo ramo el país está frente a un porvenir brillante de holgura económica (...)."*⁶

La corriente que nos movía del agro al petróleo era una realidad inminente. Paralelamente, como consecuencia que la explotación petrolera era llevada a cabo principalmente por compañías extranjeras y para fines de su exportación, comienza a desarrollarse, vamos a llamarla así, la conciencia nacional con respecto a lo que se hallaba envuelto en esta fuente de riqueza *nuestra*. Empiezan a circular ideas y reivindicaciones con respecto al legítimo derecho que tiene el Estado a una mayor participación en el producto de la explotación de los recursos petroleros, así como a la necesidad de que el Estado administre directamente la industria en exclusivo beneficio de la nación. Vicente Lecuna, quien era Presidente del Banco de Venezuela, manifestaba sus pareceres en una carta dirigida al General Juan Vicente Gómez en 1920:

*"(...) Respecto a la explotación de nuestras minas de petróleo, celebro que se ocupen ustedes en ver de proteger los intereses de la patria. Ello es cada vez más urgente en vista de la importancia económica y política del petróleo en el mundo (...)"*⁷

Gumersindo Torres, en la Memoria de Fomento de 1922 también se refiere a los impuestos y a la renta petrolera en los siguientes términos:

*"Es muy sostenida la versión de que los impuestos en Venezuela son fuertes, lo cual no es cierto y se puede comprobar con el estudio comparativo de leyes de otros países: tal aseveración podría dar lugar a que se creyese útil a nuestro progreso la rebaja de ellos, lo cual no sería beneficioso para la Nación, ya que tal proceder llevaría una renta de tanto porvenir a su casi completa extinción, dejándola reducida a un insignificante rendimiento. El Ejecutivo Federal, al advertirlo así, es porque la actual Administración, (...), ha sido más previsora que ninguna otra en materia fiscal y porque piensa, y con razón, que la renta internacional está llamada a ser, por su desenvolvimiento en progresión creciente, el factor financiero o fuente principal de la vida de nuestro organismo político."*⁸

Leyenda Arcoíris- La euforia por lo que se posee

En 1923, y de acuerdo con lo que expresa la Memoria de Fomento, se proyecta a la industria petrolera para los próximos años como una de las más grandes e importantes del país y, se afirma que éste cuenta con las reservas petroleras más importantes del mundo:

"La actividad minal en la República presenta los resultados más halagadores aspectos, sobre todo en lo que tiene relación con el petróleo, industria que, apenas en su período inicial, da muestras que tendremos. (...) y las perspectivas que ofrecen aquéllas (las concesiones, NdA.) afirman la verdad de que Venezuela es un país de los más ricos de yacimientos

⁶ Memoria del Ministerio de Fomento presentada al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en 1920, Tomo I. Caracas, Imprenta Nacional, pág. X.

⁷ Publicación de la Fundación Vicente Lecuna. *El historiador Vicente Lecuna y nuestra riqueza petrolera*. Suplemento del periódico El Nacional, Caracas. 1975.

⁸ Memoria del Ministerio de Fomento presentada al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en 1922. Caracas, Tipografía Americana, pp. IX-X.

*hidrocarbурados y promete ser una de las reservas más poderosas de tales sustancias para el mundo."*⁹

El Ministro de Fomento, Antonio Álamo, en su respectiva Memoria de 1924, llega a adoptar la calificación del petróleo como "*oro negro*"¹⁰, manteniendo el mismo discurso optimista de sus predecesores, según el cual el progreso de la industria es cada vez más fructífero para la Nación.

Los años siguientes contemplarán el mismo contenido optimista concerniente a las ideas que giraban en torno al petróleo, valga decir, se ve la industria del ramo completamente aclimatada al país de lo que se deriva, entonces, un mayor desarrollo y prosperidad. De acuerdo con la Memoria de Fomento de 1930, Venezuela ya ocupaba "*el segundo lugar en la escala de la producción mundial de petróleo, y lo conservará en lo futuro, pues así permiten afirmarlo la extensión y riqueza de sus yacimientos.*"¹¹

Leyenda Gris- El viraje hacia un pesimismo mesurado

A partir de 1936, ya saneadas las finanzas públicas -Venezuela terminó por pagar toda la deuda pública que venía arrastrando desde su Independencia, en 1930, centenario de la muerte de Simón Bolívar- el discurso cambia paulatinamente, y se comienza a hablar de la necesidad de invertir en otros sectores económicos los recursos provenientes de la actividad petrolera. Dicho de otra manera, la atención se vuelca hacia las posibilidades de canalizar la renta petrolera hacia la agricultura, por ejemplo. Ello se hará expresión en la consigna "sembrar el petróleo", acuñada por Arturo Uslar Pietri en un artículo publicado el 14 de julio de 1936. Esta visión, por lo demás, se canaliza hacia las Memorias de Fomento y hacia los discursos de los Ministros de esta cartera. Veamos un extracto de lo que planteaba Uslar Pietri:

"La riqueza pública venezolana reposa en la actualidad, en más de un tercio, sobre el aprovechamiento destructor de los yacimientos del subsuelo, (...). Esta gran proporción de riqueza de origen destructivo crecerá sin duda alguna el día en que los impuestos mineros se hagan más justos y remunerativos, hasta acercarse al sueño suicida de algunos ingenuos que ven como el ideal de la hacienda venezolana llegar a pagar la totalidad del Presupuesto con la sola renta de minas, lo que habría de traducir más simplemente así: llegar a hacer de Venezuela un país improductivo y ocioso, un inmenso parásito del petróleo, nadando en una abundancia momentánea y corruptora y abocado a una catástrofe inminente e inevitable.(...)"

*Si hubiéramos de proponer una divisa para nuestra política económica lanzaríamos la siguiente, que nos parece resumir dramáticamente esa necesidad de invertir la riqueza producida por el sistema destructivo de la mina, en crear riqueza agrícola, reproductiva y progresiva: sembrar el petróleo."*¹²

Otro personero de la época fue Alberto Adriani, quien se desempeñó como Ministro de Agricultura y Cría y Ministro de Hacienda durante los primeros meses del Gobierno de López Contreras. He aquí sus criterios:

⁹ Memoria del Ministerio de Fomento presentada al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en 1923. Caracas, Tipografía Cosmos, pág. VI.

¹⁰ Memoria del Ministerio de Fomento presentada al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en 1924. Caracas, Editorial Sur América, pág. VIII.

¹¹ Memoria del Ministerio de Fomento presentada al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en 1930, Tomo Primero. Tipografía Central, Caracas, pág. VII.

¹² Arturo Uslar Pietri. *Sembrar el Petróleo*. En: *Diario Ahora*, 14 de julio de 1936. (Destacado nuestro)

*"Es verdad que últimamente se han desarrollado en nuestro país las industrias extractivas, principalmente la del petróleo, pero ellas están en manos extranjeras, hasta este momento no han sido favorables al incremento de nuestra agricultura, industria que está en manos de nacionales y que es la base de nuestra prosperidad permanente. En todo caso, son factores precarios de prosperidad. Cuando se agoten las minas, cuyos principales beneficios habrán sido para el extranjero, el país deberá soportar los perjuicios y pagar los gastos que implique la desmovilización de esas industrias."*¹³

Las Memorias de Fomento, a partir de 1936, comenzarán a darle albergue a las ideas antes sugeridas y, especialmente, a las que derivan hacia una concepción del petróleo que acentúa las consecuencias negativas de su presencia en la vida económica nacional.

En la Memoria de Fomento de 1940, el Ministro Manuel R. Egaña, llega a reconocer que, para la época (1941), definitivamente el petróleo ya no es un tesoro desconocido y que *"las divisas del petróleo son la piedra angular de toda nuestra vida económica"*¹⁴; y, del mismo modo va un poco más lejos, afirmando, que la renta proveniente del petróleo debe servirnos fundamentalmente *"(...) para vigorizar y ampliar las otras fuentes de producción, las que pueden llamarse propiamente venezolanas: agricultura, cría e industrias manufactureras que pueden desarrollarse en Venezuela."*¹⁵

Con todo, luego persevera en el discurso que consiste en afirmar la necesidad de invertir los recursos petroleros en los otros sectores, lo cual se transformará en una constante para los años posteriores:

*"(...) parte de la acción del Estado tendiente a la óptima utilización de los beneficios económicos que produzca el subsuelo. Es la que se refiere a la protección y desarrollo de las industrias manufactureras."*¹⁶

Dadas las características de la propiedad pública del petróleo, tanto como la del Estado como administrador de la correspondiente renta, la discusión hubo de centrarse en el control de la renta y en su uso y destino.

Leyenda Blanca- El pesimismo se torna popular

En 1945 se posesiona un nuevo Gobierno, con predominio del partido Acción Democrática. Este nuevo gobierno insistirá en la necesidad de invertir los recursos petroleros, ya no solamente en beneficio de otros sectores económicos, sino también en la formación de los recursos humanos. Se plantea así claramente la necesidad de una nueva orientación para la distribución y gasto de la renta del petróleo en pro de beneficiar la población, es decir, lo que cabe bien denominar una distribución popular de la renta.

En la Memoria de Fomento del año 1946, el ahora Ministro Pérez Alfonzo reafirmaba lo anteriormente mencionado en cuanto a la distribución de la renta petrolera:

"Debe ser principio de la política petrolera cuidar de mantener una justa participación en las utilidades de la explotación, de modo que sin desalentar el mayor desarrollo de la industria por la afluencia de nuevos capitales, respete

¹³ Alberto Adriani. *Labor Venezolanista*. Universidad de los Andes. Mérida, 1937, pp. 92-93.

¹⁴ *Memoria del Ministerio de Fomento presentada al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en 1941*. Caracas, Cooperativa de Artes Gráficas, pág. LII.

¹⁵ *Memoria del Ministerio de Fomento presentada al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en 1940*. Caracas, Cooperativa de Artes Gráficas, pág. X. (Destacado nuestro)

¹⁶ *Ídem*, pág. LVI.

también una equitativa participación para el pueblo que es dueño de los yacimientos explotados."¹⁷

En 1947, Pérez Alfonzo mantiene su discurso con respecto a la necesidad de atender las necesidades del pueblo venezolano con los recursos petroleros manifestando que *"las entradas provenientes de estas exportaciones de petróleo no queremos ni podemos guardarlas, sino que las destinamos a atender las necesidades del pueblo venezolano."*¹⁸

Igualmente, además de mantener con firmeza sus ideas respecto de la utilización de la renta petrolera en la economía nacional, ya advertía, por un lado, sobre el problema de ser un país de producción única y sobre *"el hecho desconcertante de que el 95% de todo cuanto importamos es pagado con divisas que provienen de exportaciones de un solo producto: el petróleo."*; y, por otro lado, sobre la responsabilidad de los venezolanos, de su Gobierno, y la necesidad de *"hacer los esfuerzos indispensables para sanear la vida económica de todos."*¹⁹

Manifiestamente, dichos términos nos reflejan una visión según la cual ya se manifiestan signos de la posible enfermedad que aflige a la economía de la época y con ella, el posible desarrollo de la vida económica venezolana.

Leyenda Claroscuro- El pesimismo adquiere ciertos aires de optimismo

Durante todo el período 1948-1958²⁰, la acción del gobierno estuvo inspirada y orientada hacia la idea de establecer o aplicar una nueva visión a la que se llamó "Nuevo Ideal Nacional". Sin embargo, se mantiene la idea de utilizar los recursos naturales del país para mejorar las condiciones de vida de la población, es decir, que la misma pudiese disfrutar de la renta del petróleo. En tal sentido, Pérez Jiménez, como Ministro de la Defensa y miembro de la Junta Militar de Gobierno, expresó lo siguiente en su discurso ante la Convención de Gobernadores de Estado y Territorios Federales de fecha 13 de marzo de 1949:

"Debemos admitir que nos ha faltado ese elemento fundamental de la vida de los pueblos que consiste en la formulación clara y precisa de un ideal nacional, (...). Ese ideal (...) comporta (...) la utilización adecuada de los recursos naturales del país para mejorar la suerte de los venezolanos actuales(...)." ²¹

La nueva doctrina del **Ideal Nacional** estaría presente en todos los discursos de Pérez Jiménez, y en los de todos sus Ministros, a lo largo de esos años. Dentro de este paradigma del Ideal Nacional se desarrolla una política económica mediante la cual, gran parte de los recursos provenientes de la actividad petrolera serían empleados para la construcción de obras de infraestructura -faraónicas- asociado a un desarrollo institucional que significaba la reorganización de la administración pública. Entre otras cosas, se dictó un nuevo Estatuto Orgánico de Ministerios²², donde se había creado un despacho ministerial de Minas e

¹⁷ Memoria Ministerio de Fomento, enero-noviembre 1946. Caracas, 1947, pág. IV. (Destacado nuestro)

¹⁸ Pérez Alfonzo. *Introducción a la Memoria del Ministerio de Fomento 1947*. Caracas, 1979, pág. 9.

¹⁹ *Ídem*, pág. 7. (Destacado nuestro).

²⁰ Al derrocamiento de Rómulo Gallegos, se establece una Junta militar en 1948 integrada por Carlos Delgado Chalbaud, Marcos Pérez Jiménez y Luis Llovera Páez. Para 1950, tras el asesinato de Delgado Chalbaud, la Junta designa como presidente a un civil, Germán Suárez Flamerich, formándose de esta manera una nueva Junta ahora llamada Junta de Gobierno. En 1952, Marcos Pérez Jiménez asume como Presidente Provisional de la República nombrado por la Asamblea Nacional Constituyente, y posteriormente es designado Presidente de la República para el período 1953-1958.

²¹ Marcos Pérez Jiménez. *Discurso de clausura de la Convención de Gobernadores de Estado y Territorios Federales* del 13 de marzo de 1949. (Destacado nuestro).

²² Decreto no. 40 por el cual se dicta el Estatuto Orgánico de Ministerios. En: *Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela No. 23.418*, del 30 de diciembre de 1950.

Hidrocarburos (1950), el cual, respondía "a la necesidad de conformar la actuación de la Administración Pública a los requerimientos del desarrollo alcanzado por el país".²³

Observemos el hecho de que Venezuela, ya desde 1928, ocupaba el segundo lugar en el mundo como país productor y el primero como país exportador. En ese contexto, en 1951, el Ministro de Minas e Hidrocarburos, Santiago E. Vera, planteaba la importancia de la industria en la "transformación profunda de nuestras condiciones económicas y sociales". Asimismo, destaca la importancia de utilizar los recursos provenientes de la actividad petrolera en el fortalecimiento integral de la economía, como parte de uno de los principales objetivos de la política petrolera. Sin embargo, hay un elemento que se incorpora al discurso, y es la idea utilizar dichos recursos para reinvertirlos en la propia cadena industrial del petróleo. En cierta forma es una nueva idea de la siembra del petróleo. Veamos lo que manifiesta en su discurso:

*"La utilización de la riqueza petrolera en el establecimiento (...) y la diversificación de los capitales de la industria del petróleo, constituirán las bases sobre las cuales podrá llevarse a efecto todo nuevo incremento de la actividad petrolera en Venezuela, en sus diversos aspectos: exploración, producción y refinación."*²⁴

Este planteamiento habrá de ser una constante en el discurso oficial de la época. El Ministro de Minas e Hidrocarburos, Edmundo Luongo Cabello, en su Memoria del año 1953 se expresaba en los mismos términos cuando se refería al establecimiento de una Petroquímica Nacional Integrada, cuyo motor serían los propios recursos provenientes de la actividad petrolera. Es decir, en la mente de los hacedores de política estaba el postulado de la *siembra del petróleo*, pero contrariamente a la idea de inyectar nuestra riqueza petrolera en otros sectores productivos, esta vez emerge un nuevo ingrediente, a saber, la diversificación de la economía a través de la utilización de dichos recursos para el desarrollo de actividades inmersas en la propia industria petrolera, como la petroquímica:

"Ninguna diversificación puede hacerse en Venezuela sino a expensas de la bonanza creada y mantenida por el efervescente progreso de las explotaciones petroleras. (...)

*La palabra diversificación condensa un vasto programa de acción. Tal programa, en el fondo, se identifica con otro que está en pleno progreso, y que ya todo venezolano conoce: el de la siembra del petróleo.(...) **Diversificación, o siembra del petróleo, son la siderurgia y la petroquímica nacionales.**"*²⁵

El Ministro Edmundo Luongo Cabello insistirá en la necesidad de que la industria petrolera sea la fuente de industrias nuevas como la siderurgia y la petroquímica, es decir, que no se puede concebir una diversificación de la economía sin pensar en la propia industria extractiva. Hay otro elemento que está presente en las declaraciones de Luongo Cabello y tiene que ver con la idea del Ideal Nacional y esta nueva concepción de la *siembra del petróleo*:

*"(...) todo en fin lo **dedicado a la transformación del medio físico y al mejoramiento del nivel de vida general de los venezolanos, es siembra del petróleo en su más alto sentido.**"*²⁶

²³ Alocución de año nuevo del ciudadano Doctor G. Suárez Flamerich, Presidente de la Junta de Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela, el 10. de enero de 1951. En: *Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela*. No. 23.419, del 02 de enero de 1951.

²⁴ *Ídem*, pág. 152.

²⁵ *Introducción a la Memoria del Ministerio de Minas e Hidrocarburos, 1953*, pp. 59-60. (Destacado nuestro).

²⁶ *Ídem*, pág. 60. (Destacado en el original).

Todo ello implicaba romper con los esquemas habituales de destinar los recursos provenientes del petróleo, hacia sectores productivos tradicionales, como la agricultura, y ahora trasladarlos hacia el desarrollo de la industria siderúrgica, de la industria petroquímica, de las industrias básicas, en esa búsqueda de un nuevo modelo de diversificación de la economía. En ese orden de ideas, en la Memoria de Minas e Hidrocarburos del año 1954 se establece que la petroquímica fue "*concebida por el Gobierno para eslabonarla con la industria petrolera y para utilizarla como una de las bases de la diversificación de la producción nacional*".²⁷

Por ello, se planteaba que su construcción debía ser iniciativa del Estado, el cual debía asumir el gran proyecto de la diversificación industrial y la construcción de obras trascendentales -léase infraestructura- con varios objetivos; uno de ellos era el de prevenir las fluctuaciones de la industria petrolera y sus consecuencias en la economía doméstica; y otro, el de explorar e industrializar otros minerales no explotados, y, por último, el del cabal aprovechamiento del gas natural. En la Memoria de 1956 se retoman algunos planteamientos y se añade que en el nuevo ideal nacional está implícita la idea de la petroquímica:

*"Como se ha dicho otras veces, en dos postulados de la doctrina del Nuevo Ideal Nacional creada por el General Marcos Pérez Jiménez, Presidente de la República, el de la conservación y máximo aprovechamiento de las riquezas del subsuelo y el de la transformación racional del medio físico y mejoramiento de las condiciones materiales, morales e intelectuales de los habitantes del país, está implícita la idea de la Petroquímica (...)."*²⁸

Es en este contexto cuando se crea, en 1956, el Instituto Venezolano de Petroquímica (IVP).²⁹ Al Ministro de Minas e Hidrocarburos, Julio Diez, le correspondió publicar la Memoria de 1957, último año de gobierno de Pérez Jiménez. Allí no deja dudas con respecto al futuro de la industria petroquímica nacional, afirmando que la misma "*es uno de los soportes de la futura política económica del Estado*".³⁰ Después del 23 de enero de 1958 no sólo se realizaron profundos cambios en la esfera política, sino que también se cambian las grandes orientaciones económicas y nuevamente la visión de los hacedores de política sobre nuestro principal recurso natural se torna nuevamente hacia a la desesperanza.

Leyenda Negra- El pesimismo rampante

Con el avènement de la práctica política democrática, ciertamente, el discurso petrolero cambia de tono, y se acentúa y refuerza su signo negativo, el cual se incrementa con el pasar de los años. Se alcanza así un estadio cuando se llega a definir la economía venezolana como exclusivamente dependiente del "malsano" recurso petrolero, lo cual es la forma de lamentar la ausencia de una suerte de autarquía nacional.

A pesar de ello, y tomando en cuenta la importancia creciente del petróleo en la economía nacional, en 1960, se crea la primera compañía petrolera nacional: La Corporación Venezolana del Petróleo (CVP)³¹. Ésta fue concebida bajo la forma de un Instituto Autónomo

²⁷ (1954). *Introducción a la Memoria del Ministerio de Minas e Hidrocarburos, presentada al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1955*, pág. 87.

²⁸ Ministerio de Minas e Hidrocarburos. *Memoria del año civil 1956 y Cuenta del año fiscal 1955-1956, que presenta el Ministro de Minas e Hidrocarburos al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1957*. Caracas, abril 1957, pág. LX.

²⁹ *Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 25.091*, del 30 de junio de 1956.

³⁰ (1957). *Introducción a la Memoria del Ministerio de Minas e Hidrocarburos, presentada al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1958*, Caracas, Venezuela, pág. XV.

³¹ *Gaceta Oficial No. 26.234*, del 22 abril de 1960, mediante el decreto presidencial No. 260. El Consejo Directivo quedó constituido, el 28 de diciembre de 1960, en la forma siguiente: Dr. Juan Pablo Pérez Alfonzo; Dr. Carlos Rojas Dávila; Dr. Humberto Peñaloza; Dr. Pedro Miguel Pareles; Dr. Luis Wannoni Lander; Dr. Godofredo

adscrito al Ministerio de Minas e Hidrocarburos y presidida por el Ministro. La CVP fue, en efecto, la primera empresa petrolera del Estado. Su creación representa un cambio significativo en la política petrolera nacional que hasta la fecha se había basado fundamentalmente en el sistema de concesiones. Si se pensaba ahora superar el régimen concesionario, se hacía indispensable, por una parte, prever cómo continuaría el país desarrollando la riqueza potencial que se encuentra fuera de las áreas de concesiones vigentes y, por la otra, prepararse para la reversión de las concesiones en marcha cuando expiraran.

Volviendo al pesimismo rampante que caracterizaba el discurso relacionado con el petróleo, veamos ahora la expresión de estos sentimientos o concepciones en las respectivas Memorias ministeriales o en publicaciones privadas de personeros políticos.

En 1962, en su discurso inaugural del Primer Congreso Venezolano de Petróleo, el Ministro Pérez Alfonzo expresa lo siguiente:

*“Igualmente nos faltan (recursos humanos especializados, NdA) para atender múltiples actividades indispensables a la **diversificación de la economía nacional** y para desarrollarla hasta los niveles que alcance la avanzada industria del petróleo, con el **propósito impostergable de ir corrigiendo la peligrosa deformación que confunde a Venezuela.***

*Debemos continuar produciendo petróleo con trabajo, técnicos e inteligencia cada vez más venezolanos, como cada vez más venezolanos deben ser los materiales empleados por la industria. **La siderúrgica y la Petroquímica ya contribuyeron hacia este último objetivo.** De este modo la contribución que recibirá el país de sus industrias extractivas aumentará cada vez más. Pero de nada serviría aumentar constantemente esa contribución si por incompetencia y carencia de técnica necesaria no se proyectaran eficientemente los recursos que nos suministran. (...); **es indispensable diversificar la economía monoproduccionista** y aumentar la producción total. (...).”³²*

Juan Pablo Pérez Alfonzo se pronunciaba con ahínco acerca de la gravedad del hecho de que el petróleo iba adquiriendo cada vez mayor importancia en la economía doméstica con los inevitables efectos:

“En Venezuela, como en otros grandes exportadores de petróleo, el continuo crecimiento de los ingresos provenientes de la explotación de esta riqueza natural, ha demostrado que no garantiza un crecimiento económico estable ni tampoco asegura el bienestar general.

Por el contrario, al romperse los límites relativamente moderados del uso eficiente del capital se ocasiona el despilfarro con los excesos y se agravan al mismo tiempo las desigualdades en ese crecimiento económico anormal. Como resultado se llega a un proceso de crecimiento distorsionado, anárquico y, por consiguiente, extremadamente vulnerable.”³³

Así, con el incremento del gasto público -siendo el Estado el gran empleador-, el alza de los salarios tanto en el sector público como en el privado, el desarrollo de los servicios públicos y múltiples obras de infraestructura, la urbanización del país, se crea un creciente mercado con un aumento considerable de poder de compra. Con este panorama la dirigencia

González; Dr. Carlos Iribarren Borges. En: *Memoria del año civil 1960 que presenta el Ministro de Minas e Hidrocarburos al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1961*. Caracas, marzo de 1961, pág. H-130.

³² Juan Pablo Pérez Alfonzo. *Discurso al inaugurar el primer congreso venezolano de petróleo*. En: *Política Petrolera*, Imprenta Nacional, Caracas, 24 mayo de 1962, pp. 83-84. (Destacados nuestros)

³³ Pérez Alfonzo. *Petróleo y Dependencia*. Caracas, Edit. Síntesis Dos Mil C.A. 1971, pág. 241.

política en funciones de gobierno u otros personajes fuera de la esfera gubernamental hacen las siguientes calificaciones:

*"Los sectores más beneficiados en la lotería del petróleo dilapidan el dinero tan fácilmente adquirido (...), con la alegre irresponsabilidad de toda clique minera. El contagio se ha extendido al resto de la población, de manera especial a las clases medias."*³⁴

A lo que Pérez Alfonzo agrega:

*"Mientras se mantengan las esperanzas de proseguir en el festín del petróleo no se producirán los estímulos necesarios para corregir el despilfarro."*³⁵

En el ámbito exclusivamente económico del Plan de la Nación 1963-1966, se plantea la necesidad de sustraerse del ámbito internacional, lo cual significaría *"disminuir la dependencia"*:

"(...) la producción de petróleo (...) depende de las fluctuaciones de los mercados internacionales y de factores coyunturales, por ser Venezuela un país eminentemente exportador de petróleo. Esta dependencia se transmite a la economía del país en su conjunto (...).

*Con el fin de disminuir la dependencia del exterior y para colocar a la economía sobre bases más estables, se ha estado promoviendo en los últimos años el desarrollo de otros sectores, especialmente los de la industria manufacturera y de la agricultura."*³⁶

En la Memoria de 1964, el Ministro Manuel Pérez Guerrero manifiesta un particular optimismo acerca del hecho de que la actividad petrolera, pilar fundamental para el desarrollo de la economía, *"(...) está cobrando fuerza y autonomía en sus factores permanentes."*³⁷ Se observa en su discurso la voluntad política de volcar todos los esfuerzos hacia una salida definitiva de lo que ha venido a denominarse "la dependencia petrolera". En 1967, el Ministro Mayobre agrega que los ingresos petroleros deben servir para elevar el nivel de vida de la población:

*"Siendo el sector petrolero el renglón esencial de la economía venezolana, mal podría el país vivir sin definiciones precisas sobre su principal actividad. En consecuencia, la política petrolera descansó sobre consideraciones de orden más amplio, sobre fundamentos y filosofías de carácter nacional, que sirven de base a aquella política. El primero de esos fundamentos es el económico. Venezuela deriva de la industria petrolera una porción muy sustancial de los recursos que necesita para la diversificación de su economía y para el logro de mejores niveles de vida para su pueblo."*³⁸

³⁴ Rómulo Betancourt. *Venezuela: Política y Petróleo*. 6ª edición, Caracas, Editores Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Andrés Bello y Fundación Rómulo Betancourt., 2007, p. 513. (Destacado nuestro).

³⁵ Pérez Alfonzo (1971), *ob cit.*, pág. 108.

³⁶ República de Venezuela. Oficina Central de Coordinación y Planificación. *Plan de la Nación 1963-1966*. Caracas, mayo 1963, pp. 162-163.

³⁷ *Memoria del año civil 1964 que presenta el Ministro de Minas e Hidrocarburos al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1965*. Caracas, marzo de 1965, pág. 23. (Destacado nuestro).

³⁸ *Memoria del año civil 1967 que presenta el Ministro de Minas e Hidrocarburos al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1968*. Caracas, marzo de 1968, pág. 6. (Destacado nuestro).

Ese mismo año Pérez Alfonzo, en su obra "Pentágono Petrolero", manifestaba lo siguiente para acotar aún más el sentido de la dependencia económica respecto del petróleo:

"Por mucho tiempo la economía de Venezuela continuará atada a la gran riqueza minera del país, fundamentalmente constituida por sus enormes recursos de petróleo. Entre los países monoprodutores, y en situación de dependencia del comercio exterior, el caso de Venezuela es típico de cuanto esa situación significa en peligros para la vida normal de la Nación, puesto que carece de posibilidades de dominio de los acontecimientos que puedan afectar intensamente toda su economía.(...)."39

El Ministro Hugo Pérez la Salvia, a su vez, en la Memoria de su Despacho de 1969, manifestaba cierta continuidad de criterios afirmando que para ese momento "(...) es indudable que la dependencia se acentúa más aún."⁴⁰ Y con respecto a la importancia del petróleo en la vida nacional expresaba que el país había venido realizando esfuerzos "para diversificar su economía e incrementar y diversificar sus exportaciones, con el propósito de disminuir progresivamente la dependencia de una sola fuente de riqueza."⁴¹

Con todo y ello, el Ministro Pérez La Salvia reafirmaba la importancia del recurso natural para la economía nacional. Es así como en su Memoria de 1970 escribía:

"El petróleo es y seguirá siendo por mucho tiempo, para Venezuela, el factor determinante de su economía (...). Por lo tanto, su importancia como fuente de recursos para su desarrollo es de primera magnitud."⁴²

Ahora bien, desde finales de los años 50 y con la consolidación de los sucesivos gobiernos democráticos, las Memorias ministeriales presentan la idea de que el petróleo pertenece al pueblo venezolano, y que el Gobierno Nacional, en cuanto administrador es garante de sus intereses. Así, en la Memoria de 1971 se afirma:

"(...) para que Venezuela obtenga el máximo beneficio de su principal recurso al mismo tiempo que ejerza su soberanía a plenitud y que le permita al Estado, a través del Ministerio de Minas e Hidrocarburos, controlar y vigilar la industria (...) como mandato del pueblo en protección de sus intereses."⁴³
(Destacado nuestro)

A su vez, se persiste en la idea según la cual es necesario desarrollar otras actividades económicas distintas del petróleo. Pero aquí entra en la escena un elemento diferente que veremos a continuación:

"Se trata de recursos no renovables lo cual hace que la responsabilidad de su administración sea aún mayor porque estos deben ser explotados con la máxima eficiencia mientras se desarrollan otras actividades económicas que sustituyan en un futuro los de la explotación de las riquezas del subsuelo."⁴⁴

De esta forma, se pone de relieve una nueva idea, a saber, la idea de "conservación" como justificación tras el derecho a cobrar la renta petrolera, valga decir, la idea de la

³⁹ Pérez Alfonzo. *El Pentágono Petrolero*. Ediciones Revista Política. Caracas, 1967, pág. 5.

⁴⁰ *Memoria del año civil 1969 que presenta el Ministro de Minas e Hidrocarburos al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1970*. Caracas, marzo de 1970, pág. 9.

⁴¹ *Ídem*, pág. 8.

⁴² *Memoria del año civil 1970 que presenta el Ministro de Minas e Hidrocarburos al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1971*. Caracas, marzo de 1971, pág. 12. (Destacado nuestro).

⁴³ *Memoria del año civil 1971 que presenta el Ministro de Minas e Hidrocarburos al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1972*. Caracas, marzo de 1972, pág. 4.

⁴⁴ *Ídem*, pág. 1. (Destacado nuestro).

"conservación" como inherente al carácter no renovable del recurso. Ello, al final de cuentas, reforzará la visión negativa de la cuestión petrolera que ha venido colmando la escena. Habiéndose llegado hasta aquí sólo quedaba dar el paso -que lo dará firmemente Pérez Alfonzo- de asociar el petróleo, su natural carácter de objeto no renovable y la renta que crea, con la desigualdad en su distribución entre los pobladores, sobre la cual, además, se hace descansar la noción global y abarcadora del 'gran' despilfarro, lo cual está relacionado con todo este asunto de la renta petrolera y del gasto público que financia. Veamos su planteamiento:

*"Los continuos aumentos de los ingresos fáciles del petróleo han creado una limitada 'sociedad de intenso consumo', compuesta por los privilegiados que aprovechan la transitoria riqueza petrolera, que se ha implantado artificiosamente en la mucho más numerosa sociedad marginal de las masas de población venezolana. (...) Venezuela confronta la dramática tendencia a agravar la desigualdad entre unos pocos que aumentan su número con moderación frente a otros muchos que se multiplican explosivamente. **El mal está a la vista.**"*

Y agrega la explicación sobre el origen de este "mal":

*"Resulta profundizado y diversificado por los efectos negativos de la acción destructora producida por la pequeña sociedad de consumo en el medio ambiente, deteriorándose todos los recursos aun para las grandes masas. Como éstas no alcanzan todavía a satisfacer sus necesidades elementales, mucho más difícil se les hace subsistir en un ambiente natural cada día más dañado."*⁴⁵ (Destacado nuestro)

Lo anterior no está del todo completo sin la decisiva idea política del "nacionalismo". Las Memorias ministeriales la verán aparecer en todo su esplendor:

*"La política petrolera venezolana de hoy se encuentra completamente definida, delineada y clara. Esta política se fundamenta por una parte, en las realidades. Nuestra dependencia del petróleo, la importancia que tiene en nuestra economía, el hecho de que el petróleo es un producto de comercio internacional y que depende de mercados fuera de nuestro territorio. **Pero al mismo tiempo se fundamenta en los más sanos principios de nacionalismo, nacionalismo democrático (...)**"*⁴⁶

Es menester tener aquí presente que la postulación hecha se refiere a "principios de nacionalismo democrático", que claramente emerge como un concepto político, y no de "principios nacionales democráticos", cuyo sentido es más bien territorial en cuanto apoyado en la idea de Nación.

La Memoria de 1972 es muy elocuente en este respecto, al vincular el manejo del asunto petrolero por los **nacionales** con el desarrollo de la **conciencia nacional**.

"La conservación, el control, la producción y utilización racional e integral de los hidrocarburos, constituyen incuestionables soportes de la presente política de Venezuela. Para ello se han establecido principios, adoptado normas y aprobado leyes con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los

⁴⁵ Pérez Alfonzo. *Petróleo y Dependencia, Petróleo y desarrollo económico. Perjuicios por Contratos de Servicios*, Síntesis Dosmil, Caracas, 1971, pág. 82.

⁴⁶ *Memoria del año civil 1971 que presenta el Ministro de Minas e Hidrocarburos al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1972*. Caracas, marzo de 1972, pág. 6. (Destacado nuestro).

propósitos venezolanistas del Gobierno Nacional. El logro de la tecnología y la capacidad de operar y manejar con manos propias la inmensa riqueza de los hidrocarburos, más que planes, son metas irreversibles, trazadas dentro de la doctrina fundamental que conforme a una verdadera conciencia venezolana, nos permita participar, sin complejos de ninguna naturaleza, en una actividad planetaria, mediante la reafirmación de nuestra soberanía (...)"⁴⁷

En esta misma fuente se ratifica la convicción de lograr ciertas metas dentro de un proceso "cuyo objetivo final es el de la permanente diversificación industrial y económica de Venezuela"⁴⁸. Sólo así, por lo demás, se hará posible la liberación respecto de la dependencia del petróleo.

Para el año 1973, el Ministro Pérez La Salvia, hace un balance en la Memoria de su Despacho sobre el periodo 1969-1974, y allí ratifica que su política petrolera y minera está impregnada de lo que él llama "Nacionalismo Democrático", sin dejar de lado, obviamente, el criterio dominante relativo a la utilización de los recursos provenientes del petróleo para establecer "un denso proceso de desarrollo industrial"⁴⁹. Y del mismo modo reafirma la necesidad de establecer metas orientadas hacia un "progreso para nuestro pueblo"⁵⁰ y hacia "la conquista emprendida para lograr nuestra soberanía económica y alcanzar definitivamente nuestro pleno desarrollo."⁵¹

En el transcurso del año 1973, durante la campaña electoral los diferentes candidatos empiezan a asomar la idea de la nacionalización de la industria petrolera. Pero es solamente a partir de diciembre de 1973, después de haber culminado las elecciones, cuando la misma se presenta con fuerza -sorpresivamente- signando el contenido de las siguientes Memorias hacia términos como "soberanía nacional"; como "administración directa de la industria de los hidrocarburos". Ello no menoscabará la importancia de otras ideas que han estado presentes de manera reiterada en los años anteriores. Así, la Memoria del año 1975 dice lo siguiente:

"(...) la soberanía nacional sobre sus recursos naturales, (...), las indicadas industrias (...) en las manos de sus legítimos dueños, los venezolanos todos (...), de manera tal que no se interrumpa ni decaiga el actual proceso de desarrollo social y económico que ellas contribuyen a forjar."⁵²

El Ministro Valentín Hernández Acosta, en la Memoria de su Despacho correspondiente a 1976, volverá sobre lo reiterativamente planteado, agregando lo que a todas luces es como "para cerrar el círculo":

"(...) el petróleo, el cual procesado y manejado por los venezolanos, debe servir de arranque fecundo para el desarrollo (...) de la actividad agrícola y pecuaria de Venezuela."⁵³

En sus inicios, a principios del siglo XX, la actividad petrolera o, simplemente la idea de que el país pudiera contar con una fuente de riqueza relacionada con la existencia del recurso

⁴⁷ Memoria del año civil 1972 que presenta el Ministro de Minas e Hidrocarburos al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1973. Caracas, marzo de 1973, pág. 2. (Destacado nuestro).

⁴⁸ Ídem, pág. 7.

⁴⁹ Memoria del año civil 1973 que presenta el Ministro de Minas e Hidrocarburos al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1974. Caracas, marzo de 1974, pág. 2.

⁵⁰ Ídem, pág. 3.

⁵¹ Ídem.

⁵² Memoria del año civil 1975 que presenta el Ministro de Minas e Hidrocarburos al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1976. Caracas, marzo de 1976, pág. 77.

⁵³ Memoria del año civil 1976 que presenta el Ministro de Minas e Hidrocarburos al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1977. Caracas, marzo de 1977, pág. 10.

natural en su subsuelo, fue percibida con mucho optimismo. Ello fue particularmente incuestionable desde 1917 cuando Venezuela se convirtió en un país exportador de petróleo. Sin embargo, a partir de 1936, después de la muerte de Juan Vicente Gómez, y hasta el presente -con diferentes matices y orientaciones- y a pesar de la nacionalización de la industria petrolera -efectiva el 1o. de enero de 1976- discernimos ciertas orientaciones primordiales relativas al petróleo: la necesidad de invertir los recursos provenientes de su aprovechamiento económico; la necesidad de diversificar el aparato productivo de la economía; la cuestión problemática de Venezuela petrolera como país supuestamente mono-productor y ciertamente mono-exportador; la dependencia económica respecto de los recursos provenientes de la actividad petrolera. Todo ello estará asociado, supeditado o amparado por concepciones y teorías de diverso carácter y origen.

Hemos buscado desarrollar en este trabajo ese recorrido, tratando de descifrar o comprender el proceso del cual ha sido objeto nuestro principal recurso natural a lo largo de la historia. La Venezuela de la cultura del petróleo no puede desagregarse o disociarse de la realidad histórica venezolana en las diversas etapas de su desarrollo. Para comprender la Venezuela contemporánea es necesario profundizar sobre la influencia que ha tenido ese *jugo de la tierra*, en la construcción de la Nación. Se trata de un viaje -en el acontecer de la historia petrolera venezolana- que se inicia en las primeras explotaciones mineras de Venezuela, pasando por la aparición del petróleo y el inicio de las exportaciones en 1917 y que nos lleva a la creación de nuestra propia compañía petrolera (CVP) en 1960; hasta llegar a la nacionalización. En términos de la cultura petrolera venezolana, veremos como el petróleo pasa, de ser un recurso primordial para nuestro desarrollo y de connotación positiva, a ser denominado como culpable de todos nuestros males; ello, lo hemos recreado mediante un arcoíris de leyendas relacionadas a los lineamientos políticos del Estado para el aprovechamiento del recurso petrolero. Más allá de analizar las posiciones políticas e ideológicas que engloban esta discusión, pretendemos mostrar a través de las fuentes oficiales como se construyeron en nuestro imaginario ciertas creencias relacionadas con nuestro principal recurso natural.